

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura... Almería, martes 29 de Noviembre de 1910

Año III.

N.º 884.

LOS PUEBLOS DEL ANDARAX

CONFLICTO GRAVISIMO

Requerimientos urgentes

La iniciativa tomada por el pueblo de Instinción en masa y seguida por los comarcanos á él, que riega el Andarax, es digna de todo pueblo honrado y merecedora de la mejor suerte.

Esta riquísima región de nuestra desatendida provincia, puede decir que cuando es y vale lo debe al trabajo particular de sus hijos. Allí, apenas si el gobierno toma parte en otro asunto de la vida pública que en el de cobrar los tributos que pesan sobre tan trabajados pueblos. Nada les ayuda. En cambio, hay muchos que comercian á costa de los pobres pueblos que se afanan durante todo el año con solicitud constante y con dispuestos no escasos, para ver pasar á la hora de la cosecha el fruto de su trabajo á manos del revendedor, que se enriquece, ó del gabelista, que tarde ó temprano se alza con el santo y la limosna, con el fruto y las haciendas.

Y como todos esa feracísima y hermosa región del Andarax no tiene más apoyo que el que se buscan sus propios hijos, de aquí que hay muchos vividos que los explotan y que los tienen en tan apretada situación, que un solo golpe, como el que han recibido este año, basta para reducir á todos estos laboriosos pueblos á las más afeítivas circunstancias.

Los muchos intermediarios y los no poseen acaparadores que tienden á obtener las mayores ventajas del labrador, así como los que á éste adelantan cantidades exiguas por lo general, con interés crecido y escrituras á retro venta, obligan á los parraleros á vivir con angustias es trucheces, cuando son estos últimos los verdaderos señores, los que enriquecen á los machos, empobreciéndose.

Los gobiernos, entre tanto, ¿qué hacen? Cuando se han preocupado por estirpar de esa región, que debe ser un paraíso, esas vibras de la natura y los logreros? Es acaso que no son estos los problemas que deben preocupa á un Gobierno que busca de veras el bien de sus gobernados? Aunque no, hagamos responsable al Sr. Canalejas del abandono en que hasta hoy se ha tenido á tan infartada comarca, ya que para que á la situación actual lleguen estos pueblos, todos los gobiernos resultaron confabulados, no dejaron de anotarle desde ahora todo lo que queda á esos desdichadísimos labradores que se levantan como un solo hombre para recabar el apoyo de la prensa local, fin de que los poderes centrales tengan sus miradas á los desgraciados obreros que solicitan, no limosas, sino trabajo, pues si no se les concede lo que se pude y deba, y es lo menos que se debe y puede en pro de los pueblos alindados, lo que piden, nadie tendrá la culpa más que el actual Gabinete.

La continuación de una carretera, ya empezada en tiempos casi antiluvianos, es lo que demandan los obreros del Andarax para conjurar el hambre que les oprime fuertemente con su mano descarnada e inexorable.

Esperaremos en vano?

De Instinción

Anteayer recibimos las siguientes cartas, que insertamos con mucho gusto, agraciando las frases halagadoras que LA INDEPENDENCIA dedican.

Instinción 26 Noviembre 1910.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.
Estimado señor: Muchas gracias por su amable y levantado artículo «Por humanidad y por decoro».

LA INDEPENDENCIA tiene muchos titulares para nuestro reconocimiento; pero después del artículo citado, al reconocimiento en buena lid ganado, hemos de agregar el agradecimiento que toda persona bien nacida debe á sus bienhechores.

Usted, al hacerse eco de nuestras aspiraciones, al sumarse con nuestros deseos, al identificarse con nuestros afanes de mejorar la triste condición de estos pueblos, nos hace un servicio grande, extraordinario; usted nos presta, con el apoyo de su acreditado diario, un servicio que jamás olvidaremos.

Presta usted en esa noble campaña; nos usted en ella el faro que ilumine el camino escabroso que hemos de recorrer; alentemos en nuestros desmayos, si acaecen dificultades nos vencieran, y crea usted que estos pueblos jamás olvidarán su servicio recibido.

Reitero á usted las gracias con que comienza esta misiva, y reciba usted con más respetoso saludo los testimonios de la consideración más distinguida de a. s. q. b. s. m.

El presidente de la Junta de Fomento de Instinción,

FELIPE TRUJILLO

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Instinción 26 Noviembre 1910.

De las grandes catástrofes surgieron siempre las medidas extremas que redimensionaron los pueblos, y este vecindario, al mismo que los restantes que ocupan las playas costeras riberas del Andarax, debieron hoy ante el infarto que se les concedió algo de lo que á las restantes regiones de España, más afortunadas que ésta, se les otorga con irritante desigualdad.

Los habitantes de aquellos pueblos y los que accidentalmente les visitan realizando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explican el abandono que supone el no con-

tinuación de aquello que se trata de la lucha por la existencia.

Desde luego, hemos tenido la suerte de que se halle entre nosotros el batallador y altruista don Emilio Abad Pérez, que con su palabra elocuente y sincera se ha puesto de nuestra parte, ayudándonos en nuestra empresa, contribuyendo grandemente al éxito obtenido ayer en el mitin que este pueblo celebró y el cual dió por resultado la constitución de una Junta de Fomento para cuya Presidencia fué nombrado el integrísimo propietario de la misma don Felipe Trujillo Torres. Los vocales son otros prestigiosos señores, que con entusiasmo están dispuestos a cooperar en la idea expuesta.

Uno de los acuerdos tomados fué el de recabar el apoyo de la prensa, y como aquí tenemos formado el concepto más elevado de ese diario que tan dignamente dirige, por inspirarse siempre en el bien general y ser el portavoz más avanzado de las quejas que los oprimidos exhalan, me permito rogarle ponga á contribución su valioso concierto al indicado fin, extendiendo campañía para que pronto y con energía se remuevan los obstáculos que desde larga fecha se vienen oponiendo á la construcción de las tres primeras trozos de la carretera de Gádor á Lanjar, de la que solo hay construido el cuarto, trabajos que evitarían que continuase la emigración de todo el elemento joven y útil, que con harta pena abandona su hogar en busca del pan que aquí no pueden encontrar.

Con ello recibirá la bendición de tanto desdichado, y habrá hecho el mejor servicio que puede esperar su afectísimo s. q. b. s. m., el Correspondiente,

ANTONIO HERNÁNDEZ.

Desde Illar

26 Noviembre 1910.

Un hecho revelador de la honda crisis por que atraviesan, como Illar, todos los pueblos ribereños del Andarax, es sin duda el que tuvo lugar ayer en este pueblo y de que me apresuro á dar noticias.

El desastre sufrido, en la última campaña invierna, ha puesto de manifiesto que la crítica situación económica de toda esta cuenca, agravada cada año con nuevos descalabros, ha venido ya á un estado de tensión tal, que los labradores y obreros, cansados de tanto padecer, no se hallan dispuestos á soportar el hambre y la miseria que terriblemente amenazadoras presentan para este invierno la perspectiva más desconsoladora.

Ayer reunidos en un mitin la parte más afectada, los braceros, para pedir trabajo en que ocupar sus energías no habilitadas á la molición y ociosidad, y con que ganar el honrado sustento que en vano buscaban en lejanas tierras; al otro lado de los mares.

Era el espectáculo altamente contrastador; más de doscientos hombres acudían á imprestar del señor alcalde su esfuerzo valioso para recabar de los poderes públicos remedio á tan afeita situación, en consonancia con las conclusiones aprobadas en el mitin.

A la vez que participo estos detalles á LA INDEPENDENCIA, intereso á tan ilustrado diario se haga eco de las reclamaciones de estos necesitados obreros, en la seguridad de que siendo ellas justísimas, como lo evidencia el abandono que este reyón de España padece de parte de los Gobiernos, hán de ser acogidas con el calor que merecen por esa periódico.

En el número de ayer vimos ya refiriendo el anhelo del vecino pueblo de Instinción, comunicado en telegrama, y en un todo identificado con el nuestro, que es el mismo que hoy surge espontáneamente y toma cuerpo en toda esta comarca, que fija sus esperanzas en la construcción de la carretera de Gádor á Lanjar. Para conseguir dicho objeto, se constituyó Juntas de Fomento de parte de los Gobiernos, hán de ser acogidas con el calor que merecen por esa periódico.

En el número de ayer vimos ya refiriendo el anhelo del vecino pueblo de Instinción, comunicado en telegrama, y en un todo identificado con el nuestro, que es el mismo que hoy surge espontáneamente y toma cuerpo en toda esta comarca, que fija sus esperanzas en la construcción de la carretera de Gádor á Lanjar. Para conseguir dicho objeto, se constituyó Juntas de Fomento de parte de los Gobiernos, hán de ser acogidas con el calor que merecen por esa periódico.

El proletariado confía en nuestra gaceta, y de fracasar ésta, tememos que la desesperación hágale buscar otros caminos. El presidente de la Junta de Alicún, José Carrasco.

tar siquiera con una carretera que en unos 30, 35 ó 40 kilómetros, cruzaría quince ó veinte pueblos facilitándoles el transporte de sus mercancías, proporcionando trabajo á sus obreros, de que hoy carecen, abriendo un medio de comunicación que en la actualidad no existe y evitándoles el vergonzoso espectáculo de quedar completamente aislados cuantas veces produce la lluvia un poco de crecida en el río Andarax. Tales son las vías de comunicación con que cuentan en pleno siglo XX, y precisamente cuando los gobiernos se preocupen en dotar de carreteras á nuestro vecino reino de Marruecos, facilitándose así parte de los adelantos de la civilización moderna, que para si quisieran estos desgraciados pueblos.

Es, pues, digno de alabanzas el acto realizado por el pueblo de Instinción, iniciando una campaña que con grandísimo entusiasmo deben reanudar todos, absolutamente todos los restantes pueblos de este partido judicial, y á la que debe prestar y prestar seguramente la prensa de Almería, su decidido concurso, así como el Casino Agrícola e Industrial de Canjáyar, las primicias de su actividad, y nuestros representantes en las Cortes el interés á que están obligados, aunque sea para que estos pueblos se enteren de que tales representantes tienen, y suplicando, rogando es imponiéndose si preciso fuera, consigan que nuestro gobierno acerque la construcción inmediata de aquella carretera.

Todo ello debe hacerse pronto, muy pronto, pues la tardanza agravia el problema y daría lugar á la emigración total de estos vecinos, ya que natural es recurrir estos á todos los medios, por doctores que sean, como el de la patria donde nacieron, antes que morir en ella de hambre como muy bien dice el autor del telegrama que ha originado estas líneas y que me proporciona la satisfacción de ofrecerme incondicionalmente á sus órdenes atentos s. q. s. m. b.

FRANCISCO NAVARRO ESTEBAN
De Rágol

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

«Director INDEPENDENCIA.—Canjáyar, 28,5.40.—En Rágol acaba de celebrarse un mitin adhiréndose á los acuerdos que se adoptaron en Instinción pidiendo la pronta construcción de la carretera de Lanjar á Gádor, con el fin de que las clases obreras tengan trabajo durante el invierno.

La situación del proletariado en este pueblo es insostenible, y si el remedio se retarda sería imposible contener á los obreros, pues el hambre es mala consecuencia.

El pueblo entero hálase dispuesto á hacer causa común con los hambrientos y arrostrar con ellos todas las consecuencias.

Urge el pronto remedio y pedimos el apoyo de la Prensa.—El presidente de la Junta de Fomento de Rágol, RAFAEL A. ORRIZ.»

De Huécija

«Director INDEPENDENCIA.—Alhama, 28,18.40.—Hoy se ha celebrado en Huécija una imponente manifestación de elementos obreros, secundados por propietarios, pidiendo con energía la inmediata construcción de la carretera de Gádor-Laujar.

El país, arruinado por el hambre, confundese en un solo grito.

Témese que cuando avance el invierno ocurrán desórdenes.

Suplicámonos que adhiéransen á este movimiento y pidan á los poderes públicos la solución del problema. El presidente de la Junta de Fomento de Huécija, José Carrasco.

De Alicún

El presidente de la Junta de Alicún nos dirigió ayer el telegrama que sigue:

«Director INDEPENDENCIA.—Interpretando los deseos que acaba de exponer este pueblo en la reunión magna que hoy se ha celebrado, ruegole que preste su concurso para conseguir la realización de las obras propuestas por la Junta de Fomento de Instinción.

El proletariado confía en nuestra gaceta, y de fracasar ésta, tememos que la desesperación hágale buscar otros caminos. El presidente de la Junta de Alicún, José Carrasco.

La Independencia

En vista de los alarmantes informes que se nos transmiten en las cartas y telegramas que preceden, ayer salió para los pueblos de la ribera del Andarax, con objeto de apreciar personalmente la situación en que se hallan, el propietario de este periódico, don Federico Salvador.

Asistió Moreno Gallego, declaró abierta la sesión de ayer.

LA SESIÓN DE AYER

Los concurrentes

A las tres y quince minutos el alcalde, señor Moreno Gallego, declaró abierta la sesión.

Asistieron los concejales señores Langl, Cantón García, González Egea, García Vivas, Durbán, García Langl, Rovira, Esteban, Alonso, García Sánchez, Padilla, Barrios Tamarit, Vives, Rodríguez López, Pérez García (D. J.), Amat, Pérez Cordero, Pérez Itáñez y Maldonado.

El secretario, señor Esteban, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

A continuación procede al despacho de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día

Escríbenos del contratista de las obras de asfalto de la calle de Sebastián Pérez, solicitando la prórroga del plazo para la terminación de dichas obras, y de D. Juan M. Sánchez, ofreciendo ejecutarlas por la cantidad en que fueron adjudicadas.

El señor Esteban propone que se conceda una prórroga al actual rematante de las obras de que se trata, teniendo en cuenta que accidentalmente las visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explique el abandono que supone el no con-

trato.

Los habitantes de aquellos pueblos y

los que accidentalmente les visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explique el abandono que supone el no con-

trato.

Los habitantes de aquellos pueblos y

los que accidentalmente les visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explique el abandono que supone el no con-

trato.

Los habitantes de aquellos pueblos y

los que accidentalmente les visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explique el abandono que supone el no con-

trato.

Los habitantes de aquellos pueblos y

los que accidentalmente les visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explique el abandono que supone el no con-

trato.

Los habitantes de aquellos pueblos y

los que accidentalmente les visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explique el abandono que supone el no con-

trato.

Los habitantes de aquellos pueblos y

los que accidentalmente les visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explique el abandono que supone el no con-

trato.

Los habitantes de aquellos pueblos y

los que accidentalmente les visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explique el abandono que supone el no con-

trato.

Los habitantes de aquellos pueblos y

los que accidentalmente les visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables senderos que á ellos los conducen, no se explique el abandono que supone el no con-

trato.

Los habitantes de aquellos pueblos y

los que accidentalmente les visitan realzando un verdadero alarde de heroísmo al cruzar los intratables sender

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del lunes

Madrid, 28.—A las tres y veinte minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, y hállese en el banquillo el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Polo y Peyrolón habla lamentándose de que no esté en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El presidente del Senado justifica la ausencia del ministro de la Gobernación.

El señor Polo y Peyrolón rectifica, y quéjase del servicio de Correos.

El ministro de la Gobernación, que acaba de entrar en el salón, le contesta, ofreciendo atender el ruego formulado por el señor Polo.

El Ayuntamiento de Madrid

El señor Prats explana seguidamente una extensa interposición sobre la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Demandia que los concejales republicanos habitan gratuitamente durante el verano en los edificios municipales, y utilizan los automóviles del servicio de incendios para pasear.

Ocuparse después de varios otros chancillulos y martingalas, y dice que el Ayuntamiento, con las referidas enormidades pierde crédito.

Finalmente, asegura que los mencionados concejales venden las credenciales del Ayuntamiento.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, declarándose cobrado en virtud de lo delicado del asunto.

El orador atribuye el desbarajuste que existe en el Ayuntamiento, á la falta de asistencia de los concejales monárquicos á las sesiones del municipio.

Agrega que las acusaciones hechas por el señor Prats, producirán enormes daños al municipio madrileño, y termina preguntando si se desea la suspensión del Ayuntamiento.

El señor Prats rectifica, afirmando que un empréstito no puede hacerlo un Ayuntamiento que carece de prestigios por hallarse prostituido.

El señor García Molinas interviene en el debate.

Hace la historia de la cuestión que se discute, exiliando los motivos que invoca para presentar la dimisión de primer teniente de alcalde, pues le falta ambiente en el Ayuntamiento para acometer reformas.

También interviene en el debate el ex alcalde señor conde de Peñalver, quien afirma que las obras de la Gran Vía de Madrid están paralizadas por la falta de crédito del Ayuntamiento, que hace que nadie quiera su papel cotizable.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, diciendo que aconsejará á sus amigos que asistan al municipio para contrastar la administración que allí hacen los concejales republicanos, y añade:

—Si mis amigos me desobedecen, me olvidaré del Ayuntamiento para que lo recoja el primero que pase.

El señor Sánchez de Toca interviene, censurando que el señor Prats haya explanado la interposición sobre lo del Ayuntamiento, pues cree se trata de cuestión política.

El presidente del Consejo de ministros: —Conforme; mientras los republicanos no atenten contra las instituciones, tendrán el apoyo del Gobierno. (Rumores.)

Después anuncia que traerá á las Cortes una ley especial para el régimen de los grandes municipios.

El señor Rodríguez San Pedro, que había después, alogia que se haya explanado la interposición sobre el asunto del municipio, para que se esclarezcan los hechos.

Rectifican varios de los oradores que han intervenido en la discusión produciéndose un pequeño incidente entre los señores Sánchez Toca y conde de Peñalver.

Después usa de la palabra el señor Morella, diciendo que queda desmentida la ineptitud administrativa del Ayuntamiento de Madrid.

Seguidamente se señala orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

Congreso

Sesión del lunes

Madrid, 28.—A las tres y quince minutos de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde Romanones, y ocupar el banquillo del Gobierno, los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, señores Calbetón y Ruiz Valarino.

Ruegos y preguntas

Lesse y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Varios diputados formulan ruegos sin interesar.

Una denuncia

Después usa de la palabra el señor Azzati, hablando de un testamento falso otorgado en Valencia.

Dice que en dicho asunto hállase complicado el magistrado de Valencia, añadiendo que éste ha cargado con toda la fortuna del testador. (Rumores.)

La contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que averiguará lo ocurrido.

El señor Azzati rectifica, leyendo varios documentos relacionados con el asunto que denuncia.

El presidente de la Cámara manifiesta que el señor Azzati debe desconocer la misión que tiene el Parlamento, cuando trae diariamente al Congreso asuntos en que ya entiende los tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia mues- trase conforme con lo manifestado por el

que algunos pleiteadores le hablaron en Valencia del asunto denunciado por el señor Azzati, y se negó á ocuparse de él en el Congreso, pues se trata de un pleito civil.

El ministro de Gracia y Justicia: —Cree que se trataba de un asunto criminal.

El señor Azzati: —Vengo á defender á los atropellados.

El ministro de Gracia y Justicia: —No puedo seguir discutiendo con su señoría. (Rumores.)

El señor Azzati habla nuevamente, culpando al señor Barral de la actitud adoptada por el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Barral le contesta con tonos airados, entablando un diálogo de dimes y diretes que produce el regocijo de la Cámara.

El presidente del Congreso logra restablecer el orden.

Después, el señor Pedregal formula varios ruegos y pide al ministro de Fomento que traiga á la Cámara el expediente instruido á la Junta de Obras del Puerto de Almería, para examinar definitivamente todo lo ocurrido.

El ministro de Fomento le contesta, prometiendo traer al Congreso dicho expediente.

Los señores conde de los Andes, Soria y Redon formularon varios ruegos de carácter local.

Entrase en el orden del día, haciendo uso de la palabra el señor maqués de Cortinas, para consumir el tercer turno en contra del proyecto de ley del

Impuesto de utilidades

El orador combate el proyecto que se disiente, aduciendo entre otros argumentos que con él se coopera á la emigración que se hace de los capitales españoles.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Zábal.

Después habla el ministro de Hacienda para hacer el resumen del debate sobre dicho impuesto, defendiendo.

Dice que con el proyecto pagará toda clase de sociedades, y que aunque el superávit de los presupuestos que se consiga sea pequeño, él se contentará con que haya.

Justifica luego los gastos extraordinarios que se hacen en el orden militar y naval, y termina diciendo:

—Yo no quiero que el superávit alcance tal cantidad que pueda hacer suponer que hay perjuicio para el público.

El señor marqués de Cortinas rectifica y es aprobado el artículo primero.

El señor Albert defiende una enmienda al artículo segundo, pidiendo que las sociedades cooperativas obreras paguen el uno por mil.

Le contesta el ministro de Hacienda oponiéndose á dicha enmienda, y anuncia que en breve presentará á las Cortes una ley especial.

El señor Albert retira la enmienda, aprobándose el artículo.

Se suspende este debate, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Después se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones.

Seguidamente se declara la Cámara en sesión secreta.

NOTAS POLÍTICAS

Oposiciones

Madrid, 27.—(Recibido el domingo). Asegúrase que las oposiciones á las plazas de médicos de Sanidad exterior se celebrarán el próximo mes de Mayo, en vez de Septiembre.

Conferencia

Madrid, 27.—(Recibido el domingo). Con el jefe del Gobierno, conferenció hoy el alcalde de Madrid, señor Franco Rodríguez, acerca de la discusión que mañana habrá en el Senado, sobre el Ayuntamiento de esta Corte.

Después recibió el señor Canalejas á los periodistas, á quienes les manifestó que es inexacto que se aplique en el Congreso la discusión del proyecto de ley del Caudillo.

El jefe del Gobierno mostró indignación por que se diga que él ha buscado transigencia con los carlistas, en la discusión del mencionado proyecto, á cambio del acta de diputado por Toledo.

Insistió en que el Gobierno necesita la ley del cuestionado antea de las vacaciones de Navidad, para entonces reanudar las negociaciones con el Vaticano.

Luego dijo que aún no se ha designado sustituto al señor Méndez Alanis en la Jefatura de Policía de Madrid, segregando que se reorganizará dicho Cuerpo en toda España.

Añadió que cree necesario construir una nueva edificio para Congreso de los Diputados.

Después habló el señor Canalejas á los reporteros de la necesidad de refundir el proyecto de servicio militar obligatorio, pues el que se discute en la Alta Cámara gravaría demasiado el presupuesto, por lo que se reformará brevemente.

Convocatoria

Madrid, 27.—(Recibido el domingo). La Gaceta de hoy publica la convocatoria para proyectar la Jefatura de Sanidad del Campo y diez y seis plazas de inspectores regionales.

Las dietas á los diputados

Madrid, 27.—(Recibido el domingo). Considera fracasada la tentativa para señalar dietas á los diputados á Cortes, pues han expuesto opinión contraria á dicho proyecto muchas personalidades políticas.

En la reunión que mañana celebrará la Comisión de Gobierno Interior del Congreso, se discutirá dicho asunto, para después proponerlo á la Cámara.

El impuesto sobre el trámite

Madrid, 27.—(Recibido el domingo). La Comisión de presupuestos del Congreso,

que ley de transporte en productos nacionales agrícolas.

Creése que se rebajará la cuota de dicho impuesto.

El impuesto sobre utilidades

Madrid, 27.—(Recibido el domingo). Las sociedades anónimas de Cataluña han telegrafizado al ministro de Hacienda, diciéndole que no comprenden las discrepancias existentes entre lo acordado en el mes de Octubre y el contexto del artículo tercero del proyecto de ley reformando el impuesto de utilidades.

Almuerzo político

Madrid, 28.—Con el jefe del Gabinete señor Canalejas, ha almorcado hoy el ministro de la Gobernación, señor Merino.

Durante la comida trataron sobre la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Portago, enfermo

Madrid, 28.—Esta mañana recibió el ministro de la Gobernación, señor Merino, una carta del señor marqués de Portago, comunicándole que habiendo sufrido un cónigo, le era imposible exponer en el Senado la interpelación que hubo de anunciar sobre el asunto del Ayunta-

miento.

Combate entre moros y franceses

Madrid, 28.—El capitán general de Melilla, señor García Aldave, ha telegrafizado hoy al jefe del Gobierno, señor Canalejas, comunicándole que á dicha plaza llegó el rumor de que un gran contingente de moros sorprendió á un destacamento francés, en las inmediaciones del río Mula, matando á dos oficiales y varios soldados.

No se han recibido más detalles.

El Instituto de Almería

Madrid, 28.—Ha sido nombrado profesor de Filosofía del Derecho, del Instituto general y técnico de Almería, don Jaime Serra Hunter.

Enmienda desechada

Madrid, 28.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo nocturno de la mujer, ha desecharla la enmienda que presentó don Dalmacio Iglesias, manteniendo íntegro el dictamen.

Discusión aplazada

Madrid, 28.—Se ha acordado aplazar la discusión del proyecto de ley referente á la fijación de la jornada máxima en las minas.

Un crédito

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación ha solicitado la concesión de un crédito para satisfacer á los inspectores provinciales de Sanidad sus haberes del cuarto trimestre.

Comentarios á un debate

Madrid, 28.—Está siendo objeto de grandes comentarios en todos los periódicos madrileños, el debate planteado esta tarde en la Alta Cámara sobre las irregularidades que se notan en el Ayuntamiento.

Los comentarios hágense resaltar el derrotero en que se halla el municipio de esta corte.

La reunión secreta del Congreso

Madrid, 28.—A última hora se reunió el Congreso en sesión secreta.

Se asegura que se ha desistido de construir un nuevo edificio para Congreso, como también de las dietas al cargo de diputado.

El problema azucarero

Madrid, 28.—En vista de los propósitos expresados por el ministro de Hacienda, respecto del problema azucarero, mañana se reunirán en una de las secciones del Congreso los representantes de las comarcas productoras de dicho artículo, para estudiar el plan que han de seguir con el fin de oponerse por todos los medios á lo que persigue el señor Cobán.

Las secciones del Congreso

Madrid, 28.—Las secciones del Congreso han elegido las comisiones que deberán entender en los proyectos reorganizando el funcionamiento de las Cámaras de comercio y reformando el artículo 19 de la ley dd justicia municipal.

Una enmienda

Madrid, 28.—Firmada por los señores Gasset, Romeo, Argente y López Ballesteros, se ha presentado una enmienda al artículo sext

29 Noviembre de 1910

Instrucción Pública

Concurso de entrada. — Concurso de traslado. — Concurso de ascenso. — Nombramientos.

Clasificación y propuesta de los aspirantes a escuelas dotadas con sueldo inferior a 825 pesetas, anunciasas al concurso de entrada en la Gaceta de Madrid de 16 de Octubre último.

Escuelas de niños. — Don José Martín Moral, para la auxiliaria de Jamieson; don Juan Francisco Illana Cánovas, para la de Cheladas; don José Sosa Flores, para la escuela de la Rambla, dotadas con 500 pesetas.

Escuelas de niñas. — Doña Rafaela Murgu Montijano, para la escuela de Agudules (Málaga); doña Josefina Pérez Menéz, para la de Bargis (Alcazaba); doña Victoria Zazo Moreno, para la de Canales (Guéjar); doña Ana Tapia Pérez, para la de Cántaro; dotadas con 500 pesetas anuales.

Escuelas de niños. — Don José María Miranda Martín, para la de Bezanur; don Francisco Cruz Maldonado, para la de Malahá; don Braulio Calzada Castro, para la de Alfaratejo; don Francisco López Rodríguez, para la de Terque; don Isidro Domínguez Moya, para la de Cástaras; don Pedro Gómez Mariscal, para la auxiliaria de la de Bañuelos; don Evaristo Salvador Herrera, para la de Bobadilla; todas con 625 pesetas.

Don Eduardo Víquez Serrano, para la de Garciés; don Carlos Molina Barrera, para la de Espiel; con 500.

Escuelas de niñas. — Doña Matilde Fernández Banqueri, para la de Bentarique; doña Cármela Ruano López, para la de Santa Cruz del Comercio; doña María Celis Rey, para la de Albuñuelas; doña Magarita Herreras Ocaña, para la de Ocaña; dotadas con 625 pesetas.

Doña Emilia Ruiz Cuellar, para la de Narilla con 550; doña María de los Dolores López Vega, para la de Ventas de Carrizal, con 500.

Escuelas de niños. — Don Felipe S. Corredor

y Corredor, para la auxiliaria de Los Villares; D. José Cortés y Cortés, para la auxiliaria de Baile; don Pedro Gutiérrez Rodríguez, para la de Cazadilla; don Manuel Salcedo Martínez, para la escuela de Fuentes de Cesna; don Antonio Jiménez Cuquerella, para la de Ovares (Moclin); don Cayetano Moreno, para la auxiliaria de Cafete la Real; don Braulio Zaragoza, para la auxiliaria de la de Adra, y don Augusto García Gil, para la de Marbella, todas con 625 pesetas.

Escuelas de niñas. — Doña María Magdalena Rodríguez, para la de Guazamara; doña María Olímpia Trinidad Durán, para la de Darrío; doña Mercedes Haba Álvarez, para la auxiliaria de Mengíbar; doña Carmen Aguilar Ortiz, para la escuela de Fuentes de Cesna; doña María Fernández Ávila, para la de Almáciles, y doña María Luisa Abad Chust, para la auxiliaria de Casares; dotadas todas con el sueldo anual de 625 pesetas.

En virtud de las oposiciones recientemente celebradas, el rector de la Universidad ha expedido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad para las escuelas dotadas con 825 pesetas de sueldo anual que a continuación se expresan:

Don Francisco Belver Guerrero, para la de F. (Jaén); de Arquillos (Jaén) don Luis González Salazar; de Nacimiento (Almería), d. Francisco Vázquez del Barco; de Laroles, don Cayetano Ocaña López; de Huétor Santillán, don Plácido Vargas Corpas; de Torre Cardela, don Miguel Sánchez Chanes; de Valor, don José Saénz Alonso; de Villanueva del Trabuco (Málaga); don Francisco Navas Colomer; de Júbar (Málaga); don José Riquelme Moina; de Algar (Málaga); y de Galaroza, don José Miguel Peinado Aranz, y de Galarraga (Almería), don Rafael López y Rodríguez.

Doña Gabina Grande, doña Carmen Arman González; de Otarra, doña Carmen Noguero; de Vilches; doña Carmen Ruiz Vidal; de Churriana (Málaga); doña Quintana Navarrete Chacón, de La Guardia (Jaén); doña Angustias Fernández Sáenz, d. Purchena (Almería); doña Adelaida Algarrobo Goyga, de Huéneja; doña Ascensión Sedeno Viso, de Villagorio (Jaén); doña Mercedes Navarrete Chacón, de Sorvilán; doña Purificación Rivas Castro, del Salar; doña Joaquina Díaz Cano, de los Ogíjares; doña Augustina Jiménez Fernández de Frailes (Jaén); doña Concepción de Bazán Sanchez, de Torreblascopedro (Jaén); doña Blanca Gómez Herrera, de Santa Elena (Jaén); doña Carmen Carrascosa Cardona, de Villanueva de la Reina (Jaén); doña Concepción Delgado Morales, de Tejála (Málaga); doña Mariana Murillo Puertas, de Diezma; doña Cerditius Velasco Ruiz, de Cútar (Málaga); doña Teresa Naldo Zaldada, de La Puerta (Jaén); doña Carolina Cobos Royé, de Castell de Ferro; doña Carmen Alcubilla Martínez, de Pedro Martínez; doña María Lluna Marínez, de Berchelos; doña Sofía Sánchez A. Pérez, de Villardompardo (Jaén); doña Josefina López Muñoz, de Albuñuelas; doña Eulalia Granero Carrasco, de Zújar (Almería); doña Rosa, de Reinoso Aguado, de Murias; doña Adelaida Morales Palmares, de Cañada; doña Carmen Santos Martínez, de Chilcas; doña C. Tatina Zumaquero, de Peinado, de Quintanar; doña Amalia Alvarado, de Santo Tomé, (Jaén); doña Amalia Correa García, de Capileira; doña Rafaela López Zamora, de Igualaja (Málaga); doña Brigida López Martínez, de Cortes de Baza; doña Teresa Ruiz Castilla, de Zagra (Loja); doña Trinidad Hermoso Frájaro, de Benalúa de las Villas; doña María de la Paz Vico Víanea, de Lugo; doña Rosa Gómez Barrios, de Alcaudete; doña Carmen García Ariza, de Trevelez; doña María Remedios Cruz Velasco, de Villanueva de la Concepción (Málaga); doña Asunción Ruiz López, de Turriales (Almería); doña Rosario Víanea Martín, la auxiliaria de la de Alora (Málaga).

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

DIA 28

Vapor "Industria", de Barcelona, 50 kilómetros; a Angel López; 40 idem pimienta, á la orden; 55 idem té y vino, a Gervasio Lanzas; 30 idem tejidos, madera y otros; a Angel López; 16.750 idem madera y cemento, á la orden.

De V. a. — 657 kilos aguardiente, á José Bourri López; 504 idem quincalla, aguardiente y té; 42 orden; 2.540 idem arroz, á la orden; 5.540 idem arroz, á José Revuelta; 104 idem aguardiente, á la orden.

De Garrucha. — 500 kilos muebles, á la orden.

Vapor "Sagunto", de Cartagena. — 3.000 kilos pasta para sopas, á Antonio Criado, 19.200 idem abono, bacalao, y otros, á la orden; 900 idem canela y bacalao, á la orden.

Vapor "Turia", de Barcelona. — 500 kilos café, á Ecuatorial Navarra; 40 idem café, Juan Sánchez Llorca; 20 idem café, á Víctor Rodríguez Ortiz; 20 idem café, á Francisco Luis Valdepe, de 10 idem café, á Francisco Asencio; 10 idem café, á José García M.

2.905 idem tejas de barro, al Director de la fábrica del Gas; 55 idem té y conservas, á la orden; 231 idem conservas, á la orden; 116 idem té, á la orden; 262 idem maquinaria, á Juan López; 1.447 idem hilados, á la orden; 1.345 idem anísido y ron, á la orden; 546 idem ginebra, á Francisco Moreno González; 2.208 idem café, á la orden; 2.208 idem azúcar, á la orden.

5.923 idem carga general, á Luis Puig; 1.493 idem carga general, á Luis Puig; 150.802 idem carburo, jabón, serrín y harina, á Hijo de R. Giménez (Línea F. C.); 7.518 idem carga general, á Hijo de R. Giménez (Línea F. C.); 7.890 idem carga general, á Hijo de R. Giménez (Línea F. C.); 7.518 idem carga general, á Hijo de R. Giménez (Línea F. C.).

Vapor "Séville", de Barcelona. — 627 kilos maquinaria, á la orden; 324 idem azúcar y dulces, á Juan Ruiz y Compañía; 742 idem productos farmacéuticos y otros, á Eugenio de Bustos; 1.400 idem café, á Juan López; 450 idem caté y cacao, á la orden; 227 idem hilados, á Francisco Guerrero; 145 idem aceite recino, á Pedro Lara Garzón; 35.000 idem harina, á la orden; 2.450 idem hierro e hierros, á Francisco Guerrero; 1.400 idem hierro, á Emilio Ferrera; 55 idem tejidos, á Luis Campos; 294 idem tejidos y otros, á Manuel Salinas; 140 idem maquinaria, á Luis García Peinado; 5.338 idem carga general, á José Revuelta; 2.100 idem tejidos, galletas y otros, á Antonio Criado; 450 idem carne, á Juan López; 462 idem tejidos, á Sebastián Orozco; 3.451 idem tejidos, á Juan López.

La Academia Mercantil, que dirigen nuestros amigos don A. R. Orchells y don Francisco Panigagua, oficiales por oposición en esta Subsede del Banco de España, abrirá en 1º de Diciembre próximo curso especial para dicha convocatoria.

La misma autoridad reclama á Baltasar Segura Domínguez, natural de Zurgena, acusado del propio delito que el anterior.

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestres del Lot y Aramón Rupestres Ganzin número 1. Se encuentran a precios modicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia.

Para pedidos de alguna importancia, se facilita gratuitamente el transporte.

Dirigirse á

Don Manuel Galetti.—HUECJA (Provincia)

El juez instructor del regimiento de Infantería de Córdoba, de guaranición en Granada, cita á Juan García Haro, natural de Sorbas, para que en el término de treinta días comparezca á responder de los cargos que le resueltan en el sumario que se le instruye por el delito de falta de incorporación.

La Academia Mercantil, que dirigen nuestros amigos don A. R. Orchells y don Francisco Panigagua, oficiales por oposición en esta Subsede del Banco de España, abrirá en 1º de Diciembre próximo curso especial para dicha convocatoria.

Conde Xiquena, 6, pral, y Conde Ofalia ba-jo derecha.

Débilidad, pobreza de sangre, vahidos, se curan usando Hemoglobina Asimilable Sten-gre. Venta Farmacia.

Hurto

Don Wenceslao Mena Martos, vecino de Gádor, denunció el dia 26 del actual á la Benemérita de aquél puesto, que un dependiente suyo, llamado Manuel Molina Pérez (a) Rato, le ha hurtado un aífer de oro, una sábana y cinco reales en metalico.

La guardia civil ha instruido el atestado correspondiente.

Gitanos detenidos

La guardia civil del puesto de Los Molinos ha detenido al castellano nuevo Antonio Fernández Santiago, como autor del hurto de una broma de la propiedad de Joaquín Gázquez Segura, natural y vecino de Huercal de Almería.

A informe

Para informe de la Junta de Obras del Puerto, de la jefatura de Obras públicas y del Gobierno civil, el director general de Obras públicas ha remitido el esrito presentado por el conserje en Almería del vapor "Tintor" relativo á una multa que se fijó imputada al citado buque.

Edictos

En las secretarías de los Ayuntamientos de Canjáyar, Castril y Dállaras, se han expuesto al público los edtos correspondientes a los repartimientos de las rutas rurales, pecunia y urbana.

El de urbana en Ocaña.

El padrón de cédulas personales en las de Nacimiento, Alcútar, Dállaras, Santa Cruz y Feliz, y el repartimiento de consumo formado para el año de 1911, en este último pueblo.

Multas

El alcalde impuso ayer las siguientes multas:

Veinte pesetas á Juan Hernández Leal (a) Juan Ricardo por tener en su domicilio calle de San Andrés, once kilos de carne de cabra en malas condiciones de saibrida;

Dicha carne ha sido quemada en el Paseo que desfase.

Dos pesetas cincuenta céntimos á don Juan Roig; 14, don Juan Pedro Padilla y don Miguel González; por pasar los coches de su propiedad por la lateral izquierda del Paseo del Príncipe.

Dos pesetas á Francisco Martínez (a) Bambú e Isabel Ruíz Ruíz; una peseta á Manuel Miralles (a) Marco, y cincuenta céntimos á Diego González (a) Ruvira, por expender mercancías fatales de pesas.

Total de lo entrado y salido, 2.216 665.

CUPÓN

que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo

anunciadas

Por cada TREINTA

expuestas en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, entre los que el número estatal correspondiente. Los del dínamo son de la lotería nacional que se verifica en Diciembre de 1910, el cual ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que se sortearán el día 10 de Enero.

NOTICIAS

Ejercicios espirituales

El próximo pasado terminaron en la parroquia de San Sebastián los Santos Ejercicios Espirituales practicados bajo la dirección del Rdo. P. J. S. María Morgado por la Asociación de Hijas de María y Repero de la Fecundísima, establecidos en la misma.

La Misa de Comunión general resultó novedosa, después de la cual el Rdo. Prelado dirigió su autorizada palabra á los jóvenes y fieles asistentes, haciendo un admirable resumen de la doctrina de los Santos Ejercicios y señalando á cuantos en ellos han tomado parte la perseverancia en la virtud y santas resoluciones, tomadas de mejor vida.

Recibieron la medalla de la Asociación variadas jóvenes y últimamente á Fr. Eymundo. Previamente la Bendición Papal con indulgencia plenaria.

Novena de Animas

Desde Orán nos escriben dando cuenta de haberse celebrado con extraordinaria pompa, en la hermosa iglesia de aquel pueblo, la novena en aniversario de las Animas.

En el centro del templo había instalada un severo y artístico catafalco.

Los sermones estuvieron á cargo del disertante don Pedro Tapia, quien probó que las doctrinas del positivismo moderno van apagando cada dia con más vehemencia en la fe en el dogma consolador del Purgatorio.

La concurrencia a esta solemnidad religiosa ha sido numerosísima.

Solicitudes

Don Autolín Hernández García, don Francisco Molina Gómez, don Ciricio María Albarracon Bernabeu y don Juan Hernández García, han solicitado el cargo de juez municipal de Gádor.

Requisitorias

El juez de Instrucción de este partido cita á un la. Juan El Loquillo, para que dentro del término de diez días comparezca á declarar en causa que se le sigue por el delito de hurto.

Ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, debe comparecer Marcos Montero García, natural de Mojacar, con objeto de sufrir la prisión preventiva que se impone en causa por tentativa de violación.

El juez de Instrucción de Almagro emplaza á Federico Fernández Ocaña, natural

de Almagro, para que comparezca á declarar en causa que se le sigue por el delito de hurto.

Los estudiantes de Co-rreros

El no haberse aprobado por las Cortes, los aumentos que en el presupuesto de Gobernación se destinaban á las reformas de Correos, ha obligado á muchos trabajadores a desistir de sus estudios para estas carreras, causandole el grave perjuicio de no poder

encontrar trabajo.

El juez de Instrucción de Almagro emplaza á Federico Fernández Ocaña, natural

Últimos telegramas

Sufre v.

del Est

29 Noviembre de 1910

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

rio de la mañana

Boletín religioso

tos de hoy, martes.—Santos Satírino y mártir; Filomeno, Blas y Dámaso, mártires; Iluminada, virgen. Misa y el Oficio divino son de la Fe con rito semidoble y coor morado.

ta de la Corte de María.—NUESTRA SEÑORA PATERNA LA SANTÍSIMA VIRGEN

en Santo Domingo.

tos de mañana, miércoles.—Santos

Apolóstol; Maura y Justina, virgenes

mares; Constantino y Zósimo, confesos es.

Misa y el Oficio divino son de San An-

apóstol, con rito doble de segunda cla-

tor encarnada.

ta de la Corte de María.—Nuestra Señora

la Esperanza, en la Santa Iglesia Ca-

JULGOS DE HOY, MARTES

a al Santísimo.—En Santa Domi-

nde las seis de la mañana hasta las

diez, por el turno correspondiente de

prisión y Vela al Santísimo Sacramento

Altar.

tos de la Venerable Orden Terce-

ra Francisco de Asís.—En Santa

á las cinco y media, la Corona fran-

ca, los ejercicios semanales y Bendición.

Mes de Animas.—Se celebrarán en to-

das las Parroquias e Iglesias que á conti-

nación se indican, con el orden siguiente:

En San Pedro, á las seis menos cuarto y en

Sagrada Familia, á las seis, se cantará so-

lemne Vigilia, rezándose á continuación el

Santo Rosario, ejercicio de la Novena, La-

manto y Responso final.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las

Parroquias, á las cinco y media de la tarde, y

al final se hará en la de Santiago el ejercicio

diario en honor de Nuestra Señora del Per-

petuo Socorro.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuarenta

pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Industria", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Sagunto", procedente de Barcelo-

na, con carga general.

Idem id. "Sagunto", procedente de Carta-

gatena, con carga general, cincuenta pasajeros de

tránsito y veinticinco para este

puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuaren-

tiendo pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Industria", procedente de Barcelo-

na, con carga general.

Idem id. "Sagunto", procedente de Carta-

gatena, con carga general, cincuenta pasajeros de

tránsito y veinticinco para este

puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuaren-

tiendo pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Industria", procedente de Barcelo-

na, con carga general.

Idem id. "Sagunto", procedente de Carta-

gatena, con carga general, cincuenta pasajeros de

tránsito y veinticinco para este

puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuaren-

tiendo pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Industria", procedente de Barcelo-

na, con carga general.

Idem id. "Sagunto", procedente de Carta-

gatena, con carga general, cincuenta pasajeros de

tránsito y veinticinco para este

puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuaren-

tiendo pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Industria", procedente de Barcelo-

na, con carga general.

Idem id. "Sagunto", procedente de Carta-

gatena, con carga general, cincuenta pasajeros de

tránsito y veinticinco para este

puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuaren-

tiendo pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Industria", procedente de Barcelo-

na, con carga general.

Idem id. "Sagunto", procedente de Carta-

gatena, con carga general, cincuenta pasajeros de

tránsito y veinticinco para este

puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuaren-

tiendo pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Industria", procedente de Barcelo-

na, con carga general.

Idem id. "Sagunto", procedente de Carta-

gatena, con carga general, cincuenta pasajeros de

tránsito y veinticinco para este

puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuaren-

tiendo pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Industria", procedente de Barcelo-

na, con carga general.

Idem id. "Sagunto", procedente de Carta-

gatena, con carga general, cincuenta pasajeros de

tránsito y veinticinco para este

puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuaren-

tiendo pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de

tránsito.

Idem id. "Industria", procedente de Barcelo-

na, con carga general.

Idem id. "Sagunto", procedente de Carta-

gatena, con carga general, cincuenta pasajeros de

tránsito y veinticinco para este

puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Tintoré", procedente de

Orán, con carga general de corcho y cuaren-

tiendo pasajeros para este puerto.

Idem id. "Turia", procedente de Barcelo-

na, con carga general y cuarenta pasajeros de